

27/11/24

Intervenidos más de 3.200 kilos de pulpo y 200 kilos de almeja en Huelva

Resumen

El pulpo decomisado no contaba con la documentación legal que amparaba su procedencia y tanto parte de este producto, como las almejas, no contaban con la talla mínima

Contenido

La Guardia Civil, en coordinación con Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía, ha incautado más de 3.000 kilos de pulpo y 200 kilos de almeja en Huelva.

Durante las actuaciones, se decomisaron 636 kilos en Isla Cristina, 1.401 kilos en Lepe y 1.200 kilos en Ayamonte de la especie *Octopus vulgaris* (comúnmente conocida como pulpo de roca). El pulpo decomisado carecía de documentación que acreditase su trazabilidad, no pudiéndose verificar procedencia y zona de captura, entre otros datos.

Se infringía, por tanto, los cauces legales para su comercialización y se excluían los controles higiénico-sanitarios establecidos de protección para la salud. Además, 90 de los 636 kilos incautados en Isla Cristina no cumplían tampoco con la talla mínima legal de captura establecida para el caladero atlántico. Una talla mínima que asegura una explotación sostenible permitiendo su reproducción y la conservación de sus poblaciones de manera natural.

Además, también se intervinieron 210 kilos de la especie almeja japonesa que carecía de la talla mínima reglamentaria para su comercialización.

El objetivo fundamental de estas intervenciones es garantizar el cumplimiento de la normativa pesquera vigente, según especifica el Plan Anual de Control Integral de Actividades Pesqueras (PACIAP), dentro del ámbito de la línea de comercialización, en la provincia de Huelva.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil en Huelva en el teléfono 959.241.900 (Ext. 0460040).

Imágenes

